

20-06-13 10:05

20-06-13 10:05

20-06-13 10:05

Dirección de Avalúos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula	20	Clave Nueva	
Clave Catastral	211414-000	3-11-14-20-000	
Nombre:	Melgarejo, Day		
Rubros:			
Impuesto Principal	De sembradura E.G. 8.1 m ²		
Solar no Edificado			
Contribución Mejoras			
Tasa de Seguridad	E.G. 0.15-1449.85		
Reclamo:	E.G. Compensación		
Firma del Usuario			
Fecha:			
Informe Inspector: Se cursa la terreno vacío (medido)			
CLAVE NUEVA 3-11-14-20-000			
Firma del Inspector			
Fecha:			
Informe Técnico:			
Firma del Técnico			
Fecha:			
Informe de aprobación:			
Firma del Director de Avalúos y Catastro			
Fecha:			

201

Nombre
Deyda



Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39356



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39356:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 06 de marzo de 2013*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio "Santa Clara", del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE: Treinta y un metros, calle trescientos dieciocho, POR ATRÁS, Treinta metros Sr. Rafael Tejena. POR EL COSTADO DERECHO, Cinco metros avenida doscientos cuatro, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Dieciocho metros Sr. Vicente Mendieta. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	825 25/06/1990	2.762

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: *lunes, 25 de junio de 1990*
Tomo: *1* Folio Inicial: *2.762* - Folio Final: *2.764*
Número de Inscripción: *825* Número de Repertorio: *1.383*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 03 de abril de 1990*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.- Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio "Santa Clara" del Cantón Manta.

Este predio se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad: Lupe Marlene, Angela Delia, Orlando Rafael, Fernando Raúl, Genny Elena, Nuvia Fátima Holguín Delgado, por quince años. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 22 de Mayo de 2013, bajo el No. 97.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0100000028430	Delgado Alay Genith Ruth	Casado	Manta
Comprador	80-0000000067026	Holguín Franco Jose Santos	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:35:04 del jueves, 06 de junio de 2013

A petición de: *Ab. Inés Helena Delgado*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



bg. Jaime E. Delgado Iatriago
Firma del Registrador

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

Nº 180-1033

Para efectos de celebración de escrituras, este documento, solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor **JOSE SANTOS HOLGUIN FRANCO Y SRA.**, ubicado en el Barrio Santa Clara, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con el Código = 402 y la Clave Catastral = 3111417090, el mismo que posee un área total de 347,50 m².

1. AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 347,50 m² (Escritura inscrita el 25 de Junio del 1990 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 03 de Abril de 1990)

Por el frente: 31,00 m. calle 318
Por Atrás: 30,00 m. con Rafael Tejeda
Por el Costado Derecho: 5,00 m. Avenida 204
Por el Costado Izquierdo: 18,00 m. con Vicente Mendieta

2. AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURA DE LA PROPIEDAD NINGUNA

3. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: ANGELA DELIA HOLGUIN DELGADO Y FRANCISCO WAGNER CEVALLOS INTRIAGO 86,87 m²

Por el frente: 10,00 m. Avenida 222
Por Atrás: 6,50 m. con el vendedor José Holguín Franco
Por el Costado Derecho: 7,20 m. + 2,50 m. hacia la Izquierda y desde ese punto hacia atrás con 2,60 m. con el vendedor José Holguín Franco
Por el Costado Izquierdo: 12,00 m. con Vicente Mendieta

4. AREA SOBRIANTE 260,63 m²

NOTA:

- No existe sobre posesión o afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al Sistema de Regulación Urbana la agenda mínima es 100 m² de 260 m².
- De verificación Analítica y Catastral mediante el memorando N° 961-120-RA-10-12 de fecha Mayo 28 del 2013 ratando. No en su caso se debe intervenir para emitir el informe solicitado por presentarse el su de la materia.

Manta, Mayo 28 del 2013



Sr. Rolando Luis Viqueza
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento es válido para el uso que se le da en el presente caso, en virtud de lo establecido en el artículo 171 del Código Orgánico de Gobiernos Locales, en concordancia con el artículo 172 del mismo Código, y en virtud de lo establecido en el artículo 173 del mismo Código, y en virtud de lo establecido en el artículo 174 del mismo Código.

Nº 39864

AUTORIZACIÓN

Centro Municipal de
Cadastró

Nº 180-1022

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. ANGELA DELIA HOLGUIN DELGADO Y FRANCISCO WAGNER CEVALLOS INTRIAGO, a que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. José Santos Holguín Franco, ubicado en el Barrio Santa Clara y calle 318, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.50 m. - Avenida 204
Atrás: 6.50 m. - Con el vendedor José Holguín Franco
Costado derecho: 7.20 m. - 2.50 m hacia la Izquierda y desde ese punto hacia atrás con 2.00 m con el vendedor José Holguín Franco
Costado izquierdo: 12.30 m. - con Vicente Mendieta
Área total: 86.87 m².

Manta, Mayo 29 del 2013


Sr. Rainier Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

*La presente autorización es emitida de acuerdo a la autorización otorgada por el Consejo y el Presidente de la
Municipalidad de Manta, en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades, y de acuerdo a la
competencia de la Dirección de Planeamiento Urbano, en el ámbito de la gestión urbanística, para
autorizar la celebración de la escritura de compra-venta de terreno, en el barrio Santa Clara y calle 318, de la
Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 10.50 m. - Avenida 204
Atrás: 6.50 m. - Con el vendedor José Holguín Franco
Costado derecho: 7.20 m. - 2.50 m hacia la Izquierda y desde ese punto hacia atrás con 2.00 m con el vendedor José Holguín Franco
Costado izquierdo: 12.30 m. - con Vicente Mendieta
Área total: 86.87 m².*

ALCANTARA
SOLARTE
M.

URCABRANTE
M.

RAFAEL
TEJERA

LIBRERO

VICENTE
MENDIETA

PLANIMETRIA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

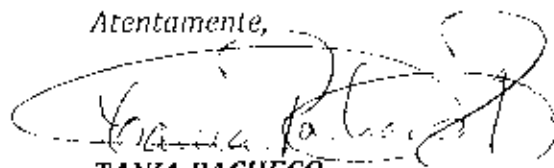
Manta, 17 de Junio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **HOLGUIN FRANCO JOSE SANTOS** Con número de Cédula **130042486-6** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio 415992 con dirección AV. 204 C. 318 STA CLARA, el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEI.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



TANIA PACHECO
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEI B.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Maná
RUC: 1360000890001
Remisión al: 4to. y 5to. C.M. y C.M. 3. Tel: 2611479 / 2611477

TITULO DE CREDITO No. 000136205

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLORO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°		
3-11-14-17-003	336.00	\$ 32,423.19	SANTA CLARA C 318 AV 204	2013	76771	136205		
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS								
NOMBRE O RAZON SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR		
DEL GALDO ALAY GENITH RUTH								
1/15/2013 12:40 BARBERAN HILDA ET ALA se encuentra registrado como Sra adosa SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial					
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 12.87	(\$ 1.00)	\$ 11.87		
			Zonas por Mejra					
			MEJORAS 2011	\$ 4.78		\$ 4.78		
			MEJORAS 2012	\$ 7.21		\$ 7.21		
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 68.18		\$ 68.18		
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6.48		\$ 6.48		
			TOTAL A PAGAR			\$ 97.70		
			VALOR PAGADO			\$ 97.70		
			SALDO			\$ 0.00		

11/15/2013 12:00 BARBERAN HILDA
El valor se encuentra registrado como 3ra edic.
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Handwritten signature or mark.